Guia docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Derecho Penitenciario		Código	612G01039
Titulación	Grao en Dereito			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	4.5
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Puente Aba, Luz Maria	Correo electrónico	l.puente@udc.es	
Profesorado	Puente Aba, Luz Maria	Correo electrónico	l.puente@udc.es	
Web				
Descripción general	La materia de Derecho penitenciario tiene como objetivo el estudio de todas las vicisitudes relativas a la ejecución de la pena privativa de libertad. Se conocerán las cuestiones esenciales del ordenamiento jurídico penitenciario (clasificación y tratamiento penitenciario, libertad condicional, recursos, etc.) y la concreta situación penitenciaria en nuestro Estado.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer el ordenamiento jurídico-penitenciario	A1 A2 A3 A4 A5	B8 B12 B2 B3 B5	C2 C6 C7 C8
Ser capaz de realizar escritos y resolver casos de Derecho penitenciario	A8 A9 A11	B7 B11	C2
Encarar críticamente la realidad de las prisiones en nuestro Estado		B11	C2 C4

Contenidos	
Tema	Subtema
1. Historia y crítica de la prisión. 2. La situación penitenciaria en España. 3. Principios y fuentes del Derecho penitenciario. 4. La Administración penitenciaria. 5. La relación jurídico-penitenciaria. 6. La organización de los establecimientos penitenciarios. 7. Tratamiento y clasificación penitenciarios. 8. Régimen penitenciario. 9. Régimen disciplinario. 10. Relaciones de los internos con el mundo exterior. 11. Libertad condicional, beneficios penitenciarios y recompensas. 12. Sistemas de protección de los derechos de los internos.	

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A5 A8 A9 A11 B7 B8 B11 B12 B2 B3 B5 C2 C4 C6 C7 C8	52	4	56
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A4 A5 A8 A9 A11 B7 B11 C2 C4	4	10	14
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4 A5 A8 A9 A11 B7 B11 C2 C4	20	10	30
Discusión dirigida	A1 A2 A3 A4 A5 A8 A9 A11 B7 B11 C2 C4	10	0	10

Atención personalizada		2.5	0	2.5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	**Descripción**
Sesión magistral	Mediante el sistema de lección magistral- el docente introducirá al estudiante en los aspectos básicos de cada tema.
Prueba objetiva	Planteamiento de preguntas acerca de los temas del programa de la materia
Estudio de casos	La praxis es uno de los elementos clave de nuestra disciplina. Por ello, el planteamiento y resolución de casos prácticos en clase será uno de los elementos basilares del desarrollo de la docencia.
Discusión dirigida	Los estudiantes trabajarán en grupo diversos temas, debiendo mostrarse activos y colaboradores con los compañeros de su grupo

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Discusión dirigida Sesión magistral Prueba objetiva Estudio de casos	La atención personalizada al estudiante no estará vinculada a sólo una metodología, sino que será constante. En este sentido, tanto el contenido de las clases teóricas, como el estudio personal del alumno, como cualquiera de las actividades que integran el curso contarán con la posibilidad de una tutorización por parte del docente, a fin de que el estudiante pueda plantear sus dudas y dificultades y que el docente pueda ajustar sus metodologías a las especificidades de la persona concreta. A estos efectos, el estudiante podrá contar con atención personalizada (siempre, lógicamente, de un modo organizado) tanto en las horas lectivas como en los horarios de tutorías.

Evaluación			
Metodologías	**Competéncias**	**Descripción**	**Calificación**
Discusión dirigida	A1 A2 A3 A4 A5 A8 A9 A11 B7 B11 C2 C4	Realización de debates	15
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A4 A5 A8 A9 A11 B7 B11 C2 C4	Realización de una prueba teórica y otra práctica	70
Estudio de casos	A1 A2 A3 A4 A5 A8 A9 A11 B7 B11 C2 C4	Estudio crítico de diversos supuestos prácticos	15

Observaciones evaluación
La evaluación se realizará del siguiente modo: -El 70% de la nota final vendrá determinado por la realización de una prueba objetiva sobre la materia del programa, el día de la convocatoria oficial del examen. -El 30% restante vendrá determinado por las actividades realizadas durante el curso en las clases prácticas (posibles trabajos, resolución de supuestos prácticos, etc.). En el caso de estudiantes que hayan solicitado y obtenido la dispensa prevista en el artículo 7.5 de la Normativa sobre el régimen de dedicación al estudio de la UDC, la prueba objetiva constituirá el 100% de la evaluación.

Fuentes de información	
Básica	CERVELLÓ DONDERIS, V., Derecho penitenciario, Tirant lo Blanch 2016.FERNÁNDEZ ARÉVALO, L. / NISTAL BURÓN, J., Derecho penitenciario, Thomson Reuters Aranzadi 2016.JUANATEY DORADO, C., Manual de Derecho penitenciario, Iustel 2016.
Complementária	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Derecho Penal. Parte general/612G01010 Derecho Sancionador/612G01020 Derecho Penal.Parte especial/612G01025
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Criminología/612G01038
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías